



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
04/04/2022



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 950661N

Ngdo. Intervención.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11.4.k) Informe de Fiscalización de la Fase de concesión del premio del Concurso Tik Tok "por la igualdad".

Visto dicho Informe del premio convocado por la Concejalía de Festejos del Concurso Tik Tok "por la Igualdad", por importe de 150,00 €, para el periodo 2022 y con cargo a la aplicación presupuestaria 02 334 48000.

Visto las siguientes observaciones que constan en el informe: "Según Acta del Jurado, se concede el Premio de "Categoría General", quedando desierto el Premio de Categoría Juvenil.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

Primero: Conceder a D^a María Remedios Tébar Luján el Premio Categoría General al Tik Tok titulado "Vivan las mamas 2" dotado con un premio de 150€.

Segundo: Declarar desierto el premio correspondiente a la Categoría Juvenil.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 24 de marzo de 2022.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO
05/04/2022



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA Y2KT 2UMH MUK7 LT7Y

Certif. acuerdo 11.4.k - JGL 24-03-2022 - Premio Concurso Tik Tok Por la Igualdad - SEFYCU 3654361

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>